CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha julio 12 de 2022, transcurrió los días 14 - 15 y 18 de julio y el abogado PAULO CESAR LIZCANO DURAN presentó escrito interponiendo recurso de Reposición y de Apelación contra la sentencia aquí proferida.-.- INHABILES: 16 - 17 y 20 de julio. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022). Rad. Rad. 2022/0168

Sobre el recurso de apelación que presenta el apoderado judicial de la coadyuvante COTTY MORALES CAAMAÑO el Despacho se pronunció en auto del 12 de julio de 2022, estándose a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0f78ea7c0da70f8d0ea0734bc009d6303d021a774854604c6ad05322d794220**
Documento generado en 21/07/2022 01:54:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica